

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PIO) DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR – SEDE LITORAL**

María Daniela Gómez\*

[mdgomez@usb.ve](mailto:mdgomez@usb.ve)

Elba Márquez\*

[emarquez@usb.ve](mailto:emarquez@usb.ve)

Jesús Monascal\*

[jmonascal@usb.ve](mailto:jmonascal@usb.ve)

\*Universidad Simón Bolívar – Sede Litoral. Departamento de Tecnología de Servicios

### **RESUMEN**

Las universidades cumplen un importante papel social el cual se manifiesta no sólo en la formación de profesionales que contribuyan con el desarrollo del país, sino en la propuesta de soluciones concretas a los problemas crónicos que enfrenta la sociedad; es ahí de donde surge la responsabilidad social universitaria, con la cual la instituciones de educación superior deben contribuir al desarrollo social del país, empezando por su entorno más cercano. Consciente de su papel social, la Universidad Simón Bolívar ha desarrollado el Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) con el cual la Institución se compromete a preparar para el ingreso a la Universidad a todos aquellos alumnos que por su situación socioeconómica y la realidad actual de la educación básica y diversificada, no se encuentran lo suficientemente preparados para afrontar las pruebas de ingreso a las instituciones de educación superior y, posteriormente, sus clases universitarias. El principal objetivo del presente artículo es evaluar el desempeño del programa en el estado Vargas donde se encuentra una de las sedes de la universidad, durante el período comprendido entre los años 2001 y 2008; la investigación que respalda artículo es no experimental de tipo descriptivo a un nivel documental, con la cual fue posible determinar que durante el período señalado el PIO ha tenido un desempeño positivo como programa de responsabilidad social.

**Palabras clave:** responsabilidad social universitaria, desempeño de programas sociales, programa de igualdad de oportunidades.

### **ABSTRACT**

The universities play an important social role which is manifested not only in training of professionals contributing to the development of the country, but also in the proposed concrete solutions to chronic problems facing society, is so this the origin the university social responsibility with which institutions of higher education must contribute to the development of the country, starting with their immediate environment. Aware of its social role, Universidad Simón Bolívar has developed the Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) with which the institution undertake to prepare for admission to the University to those students basic education and diversified who by their socioeconomic situation and the current reality, are not sufficiently prepared to face the entrance examinations to institutions of higher education and, subsequently, their college classes. The main objective of this paper is to evaluate the program's performance in the Vargas state, where is located one of the headquarters of the university, during the period between years 2001 and 2008. For this purpose the research behind the article is descriptive non experimental in a documentary

level, because was possible to determine that during the reporting period the PIO has had a positive performance how social responsibility program.

**Keywords:** university social responsibility, program social performance, equal opportunity program.

## Introducción

Es innegable el rol social de las universidades, sin embargo, en los últimos años el tema de la responsabilidad social universitaria se ha puesto en el tapete, especialmente cuando se evalúa su participación en la propuesta de soluciones concretas a los problemas crónicos que enfrenta la sociedad. Tal como lo señala Vallaeys (2005), la responsabilidad social universitaria exige integrar de lleno a la universidad en un “proyecto de promoción social” que, entre otras cosas, suscite un “desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables”.

Precisamente con esa intención, de cumplir con su responsabilidad social, es que la Universidad Simón Bolívar (USB) viene desarrollando desde el año 2000 un programa denominado Programa Igualdad de Oportunidades (PIO), con el cual la institución se compromete a preparar para el ingreso a la universidad a todos aquellos alumnos que por su situación socioeconómica no pueden costear cursos de preparación preuniversitaria, los cuales, dada la realidad actual de la educación básica y diversificada, se han convertido en necesarios para preparar a los bachilleres, tanto para las pruebas de ingreso a las instituciones de educación superior, como, posteriormente, para sus clases universitarias.

Y es en el estado Vargas, donde precisamente se encuentra una de las dos sedes de la universidad, que la situación socioeconómica de los bachilleres así como las condiciones educativas de los mismos exige una mayor presencia del programa, de modo que la USB, dispuesta a aumentar las oportunidades de ingresos de los egresados de liceos públicos de la región logra una cobertura del cien por ciento (100%) de esos institutos educativos con el programa, aunque aproximadamente el veinte por ciento (20%) de los participantes logra, finalmente, ingresar a la USB.

Es en función de lo antes mencionado que se basa el presente artículo, el cual tiene como principal objetivo evaluar el desempeño del Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) en el estado Vargas, durante el período comprendido entre los años 2001 y 2008. Para alcanzar el objetivo propuesto se realizó una investigación no experimental de tipo descriptivo a un nivel documental, con la cual se pudo recopilar la información necesaria que permitió evaluar el desempeño del programa durante el período considerado.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La responsabilidad social es un tema que, a pesar de ser extensamente estudiado tanto en el mundo académico como en el empresarial, no es igualmente comprendido por todos aquellos interesados en el mismo, posiblemente por la multiplicidad de definiciones, significados e implicaciones que le son atribuidos. En su sentido más amplio, la responsabilidad social es, como lo sugiere Chiavenato (2004), una serie de “obligaciones que una organización asume por medio de acciones que protejan y mejoren el bienestar de la sociedad”, las cuales van más allá de simplemente obedecer la ley y obtener ganancias competitivas para los dueños (Robbins, 1998). Por su parte, Carneiro (2004) considera que la responsabilidad social viene dada en una organización en tres niveles, según sea el compromiso de éstas:

- a. *Primario*: vinculada con los propios miembros de la organización.
- b. *Secundario*: orientado hacia los *stakeholders*<sup>1</sup> que se encuentran en el entorno más cercano a la organización (clientes, proveedores y competidores).
- c. *Terciario*: enfocado hacia el entorno general donde la organización realiza sus actividades (Estado y comunidad).

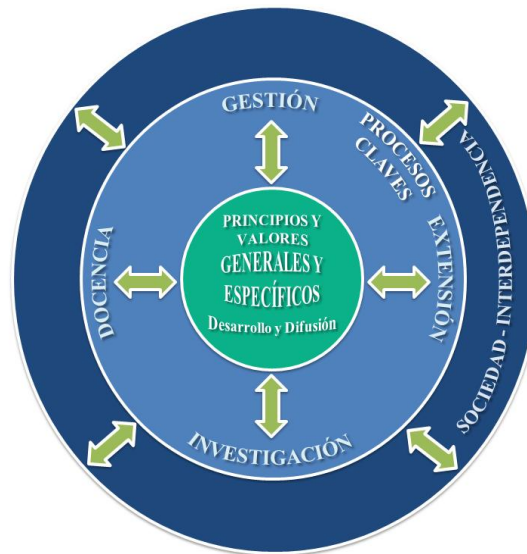
Al considerarse estos niveles en conjunto, la responsabilidad social se convierte en una “dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria” (Vallaes, 2005), más allá de actividades puntuales y esporádicas con las cuales se pretende “retribuir” a la sociedad, en algunos casos de forma obligatoria, algo de los ingresos generados por la organización.

---

<sup>1</sup> Stakeholders: Involucrados (internos o externos) a una organización que pueden verse afectados, para bien o para mal, por las acciones que ésta realiza.

Tal como manifiesta Vallaes (2005), desde hace algún tiempo muchas empresas han “acogido y desarrollado la idea, pero la reflexión acerca de la responsabilidad social recién empieza a darse en el ámbito universitario”. Para comprender mejor de lo que se trata la responsabilidad social universitaria, se presenta una definición bien completa de la misma, desarrollada por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina – AUSJAL (2009):

*“La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”.*



**Figura 1. Responsabilidad Social Universitaria y sus funciones (Nava, 2008)**

Como se aprecia en la Figura 1, la idea es que con las actividades pertinentes a la responsabilidad social, las instituciones universitarias superen el “enfoque de la proyección social y extensión universitaria” (Nava, 2008) y se centren en alcanzar una dimensión ética

que permita un desarrollo social equitativo, tanto en sus procesos claves internos como en su interdependencia con la sociedad. Por su parte, Martínez et al (2008), destacan que las universidades deben “contribuir a la solución de esos críticos problemas que aquejan a la sociedad”, no solo identificando necesidades sociales, sino contribuyendo con la satisfacción de las mismas.

### **Gestión de Programas**

La multiplicidad de definiciones no termina en la temática relacionada con la responsabilidad social, ya que conseguir en la literatura una definición precisa de lo que es un programa no es tarea fácil porque, en algunos casos, el término suele utilizarse para definir a operaciones rutinarias realizadas por las organizaciones y, en otros casos, se utiliza también para referirse a largos proyectos, los cuales por su magnitud, deben realizarse por etapas; en lo que si coincide la literatura es que los programas deben estar ligados por completo a las estrategias organizacionales y, más aún, a las necesidades de los ambientes interno y externo, por lo cual se convierten en un medio que posibilita la optimización de costos, cronogramas y/o esfuerzos.

La mejor forma de optimizar, si nos referimos a un programa, es gestionándolo, lo cual puede definirse como “la centralización coordinada de un programa para alcanzar los beneficios estratégicos del mismo” (Project Management Institute, 2006), es decir, alcanzar el éxito del programa y alinearlo con la planificación estratégica de la organización y, más aún, para una institución universitaria, porque como afirman Martínez et al (2008), la responsabilidad social universitaria debe ser una “estrategia de gestión universitaria”.

### **Evaluación de los Programas de Responsabilidad Social Universitaria**

Existen numerosos indicadores que permiten evaluar la responsabilidad social empresarial; entre ellos se pueden mencionar los indicadores del Instituto ETHOS, del Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial – PLARSE, del Sistema de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para la región Centroamérica – indiCARSE y el Modelo Intellectus de EUROFORUM, con los cuales la responsabilidad social es evaluada en la organización como un todo; por su parte existen una serie de

trabajos, como los de Nava (2008), Palencia et al (2007) y Vallaey (2005) en los cuales se proponen indicadores de medición de responsabilidad social, pero vista como un proyecto global de promoción social universitaria, donde la unidad a evaluar sigue siendo en este caso la organización, solo que en estos casos es la universidad. Ahora, en la literatura no hay abundancia de trabajos acerca de cómo evaluar, o bajo qué premisas, un “programa de responsabilidad social” a nivel universitario.

Retomando el punto de la evaluación de la responsabilidad social en la organización como un todo, la literatura se debate entre el momento oportuno y justo de realizar esa evaluación: si al momento de la ejecución, o luego que haya pasado un tiempo prudencial de la finalización de las actividades; lo mismo sucede en el caso universitario, ya que es posible encontrar posturas encontradas que prefieren evaluar el impacto tiempo después que las actividades de responsabilidad social hayan cesado, o con el aporte que hacen los egresados en la comunidad desde su fuentes de trabajo transfiriendo el conocimiento impartido en las aulas, o por los procesos internos “de acuerdo con la rentabilidad de la formación para la organización y el impacto sobre esta” (Tejada y Ferrández, 2007), por supuesto en materia de responsabilidad social.

La evaluación de un programa de responsabilidad social debe ser, según Tejada y Ferrández (2007):

- *Diagnóstica*: para conocer la realidad del programa educativo a evaluar.
- *Sumativa*: para conocer si los objetivos del programa se han conseguido o no.

Para conocer el contexto del programa, la evaluación diagnóstica debe tratar de responder, según Hernández y Saldarriaga (2008), a las siguientes preguntas: ¿De qué es responsable el programa? ¿Con quién es responsable el programa? Y ¿cómo es responsable programa? Si lo que se desea es evaluar de forma sumativa, es necesario conocer si el “programa está realmente logrando los objetivos para los que fue creado” (Morales y Valenzuela, 2007), reconociendo principalmente que no haya desvíos de la idea original.

Si el programa aún se encuentra en ejecución y no se ha tenido hasta el momento la responsabilidad de recopilar data con indicadores especialmente diseñados para evaluar la responsabilidad social, esto no debe representar limitación alguna, sencillamente es posible

































